



COOPERATIVA
SAN PEDRO



MEMORIA DE LABORES **2024**

**Crecemos juntos,
confiando en tu futuro**



**ASAMBLEA
GENERAL
ORDINARIA**



Más de **1,000 puntos** de atención.



Cuentas
de ahorro



Tarjetas
VISA



Seguros
COLUMNA



Remesas



Préstamos

Por ti,
¡Unidos somos más fuertes!
y cooperamos por el desarrollo de Guatemala

Adquiérela en
**COOPERATIVAS
MICOOPE**



Índice

- 1** Agenda
- 2** Normas Parlamentarias
- 3** Nuestra Escencia
- 4** Nuestros Directivos
- 7** Mensaje de Gerencia
- 8** Informe Consejo de Administración
- 9** Juntos Sumanos
- 15** Informe Seguros Columna
- 16** Respaldo de Fondo de Garantía MICOOPE
- 22** Informe de Créditos
- 25** Informes Financieros
- 34** Retorno a nuestra comunidad
- 35** Informe Comisión de Vigilancia
- 36** Dictamen Comisión de Vigilancia
- 37** Auditoría Externa
- 43** Plan Anual 2025
- 45** Álbum Fotográfico 2024



Agenda

- 1** Apertura de Asamblea General Ordinaria - Lectura y Aprobación
- 2** Lectura de Normas Parlamentarias
- 3** Mensaje de Gerencia General
- 4** Presentación y conocimiento de informes
 - a. Informe del Consejo de Administración
 - b. Informe de la Comisión de Vigilancia
 - c. Dictamen de la Comisión de Vigilancia
- 5** Conocimiento de la ejecución del Área de Negocios del período 2024 Gerencia de Negocios
- 6** Conocimiento de la ejecución de los Estados Financieros y su Ejecución Preseupuestaria del período 2024 - Gerencia Financiera
- 7** Presentación y Aprobación del Plan de Trabajo del presente período contable 2025 - Gerencia Financiera
- 8** Conocimiento de Dictámenes de Auditoría Externa
- 9** Elección de Nuevos Directivos
- 10** Puntos varios
- 11** Lectura de Acta
- 12** Clausura de LX Asamblea Anual Ordinaria



Normas Parlamentarias

- 01** El presidente de debates de la Asamblea será el Presidente del Consejo de Administración.

El Secretario del Consejo de Administración debe llevar registro de los asociados que soliciten la palabra y tenerla a disposición del Presidente de Debates, indicando el orden y turno que corresponde a cada solicitante de la palabra. Asimismo, debe tomar nota de los asuntos tratados, resumiendo los acuerdos aprobados.
- 02**
- 03** El uso de la palabra, por participación, se limitará a tres minutos como máximo (tiempo que se estima suficiente para expresar el contenido de dos páginas escritas), salvo casos en que se requiera narrar pormenores de sumo interés para la Asamblea o para llegar a una decisión esta situación será calificada por el Presidente de Debates.
- 04** Los asociados podrán participar hasta dos veces para referirse a un mismo asunto, a excepción del ponente que podrá hacerlo hasta tres veces, lo cual será controlado por el Presidente de Debates.
- 05** La mesa directiva y personas o asesores calificadas por la junta directiva, solo pueden hacer sugerencias, pero en ningún caso presentar mociones y les será aplicado el contenido del punto anterior.
- 06** El voto será ejercido, única y exclusivamente, por los asociados debidamente acreditados e identificados por la mesa directiva. Al momento del voto el asociado lo hará alzando la mano.
- 07** Las mociones no concretas no serán sometidas a discusión, esta calificación la hará el Presidente de Debates.
- 08** Toda moción, previo a someterla a discusión, deberá ser secundada, como mínimo por otro asociado.
- 09** Las votaciones se tomarán por mayoría simple.
- 10** Los asociados que presenten mora en categoría C en adelante, no tendrán voz ni voto dentro de la realización de la asamblea.

Nuestra Esencia

Misión

Brindar soluciones de ahorro y crédito innovadoras y de alta calidad con beneficios socioeconómicos para el progreso de nuestros asociados.

Visión

Ser la cooperativa líder en innovación, mejora y desarrollo de nuestros asociados, familias y comunidades.

Propósito Visionario

Ser la cooperativa que mejora la calidad de vida de los asociados y sus comunidades.

Valores

Cooperación
Igualdad
Equidad
Responsabilidad
Enfoque al asociado
Democracia



Nuestros Directivos

Consejo de Administración



Magdalena Lucas
Presidente



Yuvanny Rivera
Vice Presidente



José Alonzo
Secretario



Douglas José
Vocal I



Nery Díaz
Vocal II

Comisión de Vigilancia



Tomás Rodas
Presidente



María Matías
Secretaria



Domingo Toledo
Vocal I

Con



Puedes realizar:

- ✓ Realizar Transferencias
- ✓ Pagar tu crédito
- ✓ Pagar tu tarjeta
- ✓ Pago de servicios
- ✓ Consultas de saldos

¡Y mucho más!

Transfiere tu dinero
¡fácil y rápido!



Transferencias

Cargar cuentas

Vender y Pagar con QR

Pagar la cuenta

¡Y más!

¡Crea tu usuario!

¡Descárgala ya!



App Store



Google Play



App Store



Google Play



Lic. Francisco González Gerente General



Estimados Asociados,

Quiero comenzar expresando mi más sincero agradecimiento por su presencia y por el compromiso que cada uno de ustedes demuestra hacia nuestra Cooperativa.

Hoy nos reunimos no solo para compartir los avances y logros que hemos alcanzado juntos, sino también para fortalecer nuestros lazos y definir el camino a seguir. Cada uno de ustedes es una pieza fundamental en este engranaje, y su participación activa es crucial para nuestro éxito colectivo.

En el último período, hemos enfrentado desafíos significativos, pero también hemos tenido la oportunidad de crecer y aprender. Gracias a su dedicación y esfuerzo, hemos logrado crecer en Activos, Créditos, ahorros y asociados en el norte de Huehuetenango; Estos logros son un reflejo del trabajo en equipo y la colaboración que nos caracteriza.

Sin embargo, no debemos perder de vista los retos que aún tenemos por delante. La adaptabilidad y la innovación son esenciales en nuestro sector, y les animo a que sigamos compartiendo ideas y propuestas que nos permitan mejorar y avanzar.

Además, quiero recordarles la importancia de mantener un ambiente de respeto y apoyo mutuo. Fomentar una cultura de colaboración y servicio es clave para que todos nos sintamos valorados y motivados.

Así mismo, expreso mi fraternal aprecio y sincero agradecimiento, a los colaboradores que forman parte de Cooperativa San Pedro, quienes, con su trabajo y dedicación, brindan su mayor esfuerzo con los asociados, para atenderles en las diferentes transacciones que a diario realizan.

Agradezco profundamente su compromiso y su pasión por lo que hacemos. Estoy emocionado por lo que podemos lograr juntos en el futuro. Sigamos trabajando con entusiasmo y determinación.

¡Gracias a todos por su dedicación!


Lic. Francisco González
Gerente General



Magdalena Lucas
Presidente



Yuvanny Rivera
Vice Presidente



José Alonzo
Secretario



Douglas José
Vocal I



Nery Díaz
Vocal II

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral "San Pedro" Responsabilidad Limitada es MICOPE, Administración 2022-2026, desea un exitoso y bendecido año 2025 a todos nuestros asociados y asociadas. En la celebración de la LX Asamblea General Ordinaria de nuestra Cooperativa informamos que, durante el año 2024, se realizaron cincuenta y tres (53) sesiones ordinarias y se aprobaron setenta y tres (73) ACUERDOS, indispensables para la continuidad de una buena gestión administrativa y un buen trabajo en equipo, siendo el rol principal de nuestra institución el servicio y la atención al asociado y asociada.

Gracias a nuestros asociados y asociadas por su confianza y visita constante, quienes contribuyeron para el alcance de nuestras metas y objetivos trazados en el ejercicio fiscal 2024, las que se detallan de la forma siguiente:

- Un crecimiento considerable en los activos al 31 de diciembre de 2024 de Q. 724,370,618.32
- Un excedente neto de Q. 20,507,659.68
- Fortalecimiento continuo en las agencias con equipo y suministros.
- Fortalecimiento continuo de nuevos protocolos de análisis y aprobación de préstamos.
- La mejora de las condiciones de los productos de crédito.
- Seguimiento a los juicios ejecutivos para el cobro de préstamos de créditos en mora y depurados. Así como la venta de activos extraordinarios.
- Mediante Punto QUINTO del Acta No. 35-2024. Aprobación de lanzamientos sobre activos extraordinarios, histórico para nuestra cooperativa.
- Activación de programas de emprendimiento y educativos.
- Inauguración punto de servicio local No. 50, ubicado en el Centro Comercial Municipal Tz'uluma' (sótano) parque Central, del municipio de San Pedro Soloma, Huehuetenango.
- A pesar de las condiciones del mercado, se mantienen las tasas activas más bajas posibles de préstamos para apoyo a los asociados y asociadas.
- Actualización y mejoras a las políticas y manuales en uso, haciendo énfasis en el DECRETO No. 67-2001 Ley Contra el Lavado de Dinero u otros activos y su REGLAMENTO según ACUERDO GUBERNATIVO No. 118-2002.

A la Honorable Asamblea, reafirmamos nuestro compromiso y esfuerzo en pro del desarrollo integral, financiero y social de nuestra Cooperativa, agradeciendo la confianza depositada en nuestra administración, reiterando nuestra obligación para lograr el éxito financiero deseado.

Cooperativamente,

Consejo de Administración Periodo 2022 - 2026


María Magdalena Lucas López
Presidente


Yuvanny Carlos Alberto Rivera Alvarado
Vice Presidente


José Luis Alonzo Nolasco
Secretario


Douglas Humberto José Fernández
Vocal I


Nery Ottoniel Díaz Valdéz
Vocal II



En esta sección conocerás nuestros logros en este año para ayudar a nuestra comunidad

Jornadas Médicas



Se realizaron jornadas médicas de: medicina general, optometría y odontología en los municipios de: San Pedro Soloma, Santa Eulalia, San Miguel Acatán, Barillas y Mayaland.

Se apoyó a 130 asociados de los difetentes municipios para asistir a esta jornada, dando información recurrente, buscando un lugar estratégico para un fácil acceso y prioridad a los adultos mayores de la comunidad.

Educación Cooperativista

Se implementaron los programas de Huellas MICOOPE en los establecimientos educativos: Instituto DIVER Soloma y en los lugares: Cantón La Libertad, Aldea San Nicolás, Chiantla y Cantón Siete Pinos, Aldea Paquix, Chiantla. También se implementó el programa EMPRENDEMÁS en el municipio de Huehuetenango y Aldea el Rancho y Tuixcox, municipio de Aguacatán. Y Florece, un programa dedicado al empoderamiento femenino, realizado en el municipio de Ixtiapoc, Soloma.



Responsabilidad Social



Con el apoyo del departamento de mercadeo, se realizó la gestión y traslado de donativos de árboles para proyectos de reforestación en el municipio de San Pedro Soloma y Huehuetenango, estos proyectos eran realizados por centros educativos para fomentar el hábito de cuidado al ambiente.

Alianzas Estratégicas

Se realizaron las siguientes alianzas con organizaciones externas para cumplir con nuestra labor social y cooperativista de la cooperativa:

Lideresas y líderes comunitarios para los programas Huellas y Florece

ONG'S: Tierra Nueva y World Visión para los programas Huellas y EmprendeMás

Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local de Huehuetenango (OMDEL) para el programa EmprendeMás



Proyectos Realizados



Implementación de Programa EmprendeMás en Huehuetenango.

Finalización de proyectos de Agencias: Oficinas Administrativas Barrio El Centro, Punto de Servicio en Centro Comercial Tz'uluma'.

Implementación de Programa FLORECE en San Pedro Soloma.

Mercadeo

Implementación de Promoción "Mi Cupón Regalón" en la cooperativa, donde se le otorga a los asociados participantes un cupón en el cual se ganaban electrodomésticos con su apertura de ahorro a plazo fijo, y con este cupón puede participar en sorteos trimestrales de productos de línea blanca.

Se realizaron dos promociones para las actividades del día de la madre y del padre para entrega de regalos a los participantes.

Realización de evento del 69 Aniversario de la cooperativa en todas las agencias.

Se estuvo presente en actividades culturales de San Pedro Soloma, Santa Eulalia, Barillas, San Miguel Acatán, Huehuetenango y Mayaland.



Talento Humano

En el último período, el Departamento de Talento Humano se ha enfocado en mejorar tanto el ambiente laboral como los procesos de selección y desarrollo del personal. Se han actualizado las políticas internas para hacerlas más claras y accesibles, y se han implementado iniciativas para fomentar la motivación y el sentido de pertenencia entre los colaboradores. Además, se ha optimizado el proceso de reclutamiento y selección para hacerlo más ágil y efectivo.

Finalmente, se han presentado propuestas a la cooperativa para fortalecer la cultura organizacional y ofrecer mayores oportunidades de capacitación a los empleados, contribuyendo así al crecimiento de la institución.

Cumplimiento

Durante el año 2024, la Unidad de Cumplimiento fortaleció los controles internos y promovió las mejores prácticas, garantizando el cumplimiento de la normativa vigente y asegurando la integridad de los procesos.

Nuestro compromiso se enfoca en mantener los valores cooperativistas, la transparencia y resguardo de la información, contribuyendo al buen funcionamiento y la confianza en la cooperativa.



Puntos de Servicio

Inauguración de Oficinas Administrativas de la cooperativa en Barrio el Centro en San Pedro Soloma.

Inauguración de Punto de Servicio en Centro Comercial Tz'uluma' en San Pedro Soloma, ubicado en el parque central.

La Unidad de Auditoría Interna supervisó las operaciones de la Cooperativa para asegurar el cumplimiento de normas. Su objetivo fue minimizar errores y asesorar a la dirección, mediante una planificación basada en riesgos. Esto garantiza que la Cooperativa alcance sus metas estratégicas e institucionales.

Se revisaron las agencias de la Cooperativa, evaluando el manejo de valores y el mantenimiento de instalaciones. También se dio seguimiento a recomendaciones para mejorar los procesos. Estas acciones buscan optimizar el servicio a los asociados, asegurando la mejora continua de la Cooperativa.

Auditoría Interna

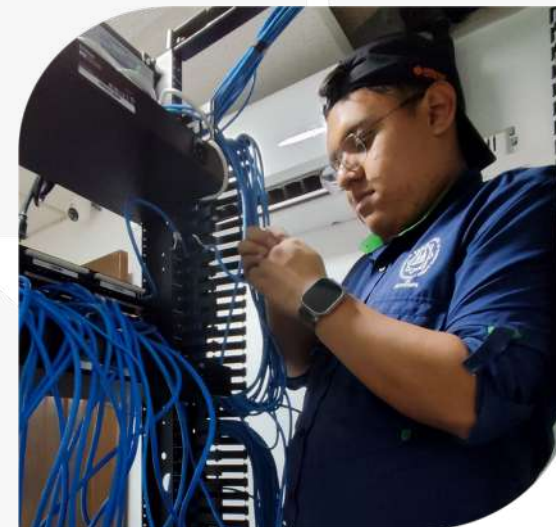


Informática

En 2024, la Cooperativa San Pedro R.L. impulsó proyectos de infraestructura tecnológica para mejorar el servicio a sus asociados. Se modernizó el Centro Corporativo con redes de datos, videovigilancia y telefonía, optimizando las operaciones de todas las agencias.

Se implementó infraestructura tecnológica en el nuevo Punto de Servicio del Centro Comercial Tzuluma, asegurando una red estable y sistemas de seguridad. Además, la Agencia Barillas fue reubicada y modernizada con nueva tecnología, mejorando su conectividad y operatividad.

Estos proyectos fortalecen la capacidad de atención y optimizan los procesos internos de la Cooperativa, beneficiando directamente a sus asociados con un servicio más eficiente y moderno.



¡Juntos estamos sumando para hacer crecer nuestra cooperativa!



COOPERATIVA
SAN PEDRO es **MICOPE**



Estamos ¡Creciendo Juntos!

Lanan ko ¡ch'ib'aj yin junlejb'ahil!

Informe Seguros Columna



A través de los diferentes planes de seguros, Seguros Columna ha cumplido su promesa de protección y tranquilidad, beneficiando a **59 personas en los meses de enero a diciembre 2024.**



Seguro de Ahorrantes

39 seguros
Total: Q 535,161.24



Seguro de Deudores

15 seguros
Total: Q 813,241.71



Seguro Funerario

1 seguro
Total: Q 4,000.00



Vida Especial

2 seguros
Total: Q 40,000.00



Vida Saludable

2 seguros
Total: Q 120.00

Respaldo de Fondo de Garantía



Guatemala, 03 de febrero del 2025
Ref.: DE-91-2025

Señores
Cooperativa de Ahorro y Crédito
Asociada al Fondo de Garantía MICOPE
Presente

Estimados señores:

Por este medio les enviamos un saludo cordial, deseándoles éxitos para el primer semestre del año 2025.

Derivado de nuestro Plan Estratégico y la propuesta de valor que es proteger y garantizar los ahorros de las asociadas al Fondo de Garantía MICOPE, con base en mecanismos especializados de regulación y supervisión que fortalecen la cultura de riesgos y promueven la sostenibilidad de las Cooperativas MICOPE, adjunto les trasladamos dos certificaciones para que les permita contar con información oportuna sobre las inversiones y el rol que desempeña el Fondo en el Sistema MICOPE, con ello brindar el respaldo a su entidad y compromiso sobre las cuotas que erogan ante organismos de supervisión.

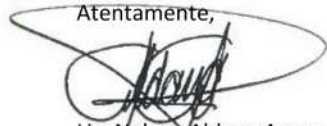
El primer documento, certifica el valor de los aportes acumulados por cuota de inversión que la cooperativa ha realizado al Fondo, así como su distribución porcentual en función a la estructura de inversiones que el Fondo tiene.

El segundo documento, certifica el objetivo y las funciones generales que el Fondo desarrolla en el Sistema MICOPE, lo cual se sugiere incluir en su Memoria Anual de Labores, con el fin de trasladar esta información al asociado.

Confiamos que dicha información será de mucha utilidad para poder desvanecer requerimientos o eventuales observaciones que realicen los órganos de supervisión, entre ellos la Inspección General de Cooperativas.

Agradecemos su atención y sin otro particular nos despedimos,

Atentamente,


Lic. Nelson Aldana Arroyo
Director Ejecutivo y Representante Legal



Respaldo de Fondo de Garantía



Guatemala, 03 de febrero del 2025
Ref.: DE-105-2025

Sres. Consejo de Administración
Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral San Pedro, R.L.
Presente

Respetables señores:

Referente a las cuotas de inversión que la cooperativa ha aportado al Fondo de Garantía MICOOPE, por este medio manifiesto lo siguiente:

El Fondo de Garantía MICOOPE en cumplimiento a su visión y misión, así como a sus valores, lleva la administración de todas las cuotas recibidas de cada una de cooperativas asociadas, las cuales pasan a formar parte de la liquidez e inversiones totales que el Fondo gestiona. Por tal razón, nos permitimos trasladar la forma de distribución del monto aportado por su cooperativa, en concepto de cuota de inversión, considerando la composición porcentual de nuestras inversiones, por entidad financiera y por tipo de instrumento en que se invierte.

En virtud de lo anterior, **Certificamos** que, al 31 de diciembre del 2024, **Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral San Pedro, R.L.**, ha aportado al Fondo de Garantía MICOOPE, en concepto de Cuota de Inversión, un total de **Q 4,516,411**.

Tipo de Instrumento o Cuenta en que Invierte el Fondo de Garantía MICOOPE	Distribución Porcentual del Total de Inversiones del	Distribución de Cuota de Inversión de la Cooperativa Cifras en Quetzales
1 Ahorro Corriente	0.11%	4,865
2 Ahorro Monetario	1.05%	47,310
3 Certificados de Depósito a Plazo	85.86%	3,877,740
4 Bonos del Tesoro de Guatemala	12.99%	586,496
Inversión Total Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral San Pedro, R.L.	100.00%	4,516,411

Asimismo, a dicha fecha, **Certificamos** que las inversiones totales del Fondo ascendían a la cantidad de **Q 316,580,290**. cuyos fondos están invertidos en Quetzales en su totalidad, distribuidos en ocho entidades financieras y en el Gobierno de Guatemala, por medio de cinco tipos de instrumentos o cuentas, por lo que la distribución porcentual de los fondos aportados por la Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral San Pedro, R.L., en concepto de cuota de inversión, corresponde de la siguiente forma:

Respaldo de Fondo de Garantía



Nombre de la Institución en que Invierte el Fondo de Garantía MICOOPE	Distribución Porcentual del Total de Inversiones del	Distribución de la Cuota de Inversión de la Cooperativa Cifras en Quetzales
1 Banco Industrial, S.A.	6.61%	298,526
2 Banco Internacional, S.A.	18.34%	828,200
3 Banco Promerica, S.A.	20.73%	936,171
4 Banco de América Central, S.A.	15.62%	705,500
5 Banco Agromercantil de Guatemala, S.A.	6.90%	311,746
6 Banco G&T Continental, S.A.	1.29%	58,338
7 Banco Ficohsa Guatemala, S. A.	17.48%	789,247
8 FENACOAC, R. L.	0.05%	2,187
9 Gobierno de Guatemala	12.99%	586,496
Inversión Total Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral San Pedro, R.L.	100.00%	4,516,411

Atentamente,

Lic. Nelson Alexis Aldana Arroyo
Director Ejecutivo y Representante Legal

C.c. Sres. Comisión de Vigilancia – CAC SAN PEDRO, R.L.
Sr. Gerente General – CAC SAN PEDRO, R.L.



Respaldo de Fondo de Garantía



Guatemala, 03 de febrero del 2025
Ref.: DE-104-2025

Señores
Asamblea General,
Consejo de Administración y
Comisión de Vigilancia
Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral San Pedro, R.L.
Presente

Respetables Señores:

Por este medio **Certificamos** que la Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral San Pedro, R.L., es ASOCIADA de la Administradora del Fondo de Garantía MICOPE, quien como función principal tiene a bien regular y supervisar el cumplimiento de la Normativa Prudencial del Sistema MICOPE, así como **evaluar, monitorear y calificar los riesgos financieros y de gestión** que las cooperativas asociadas afrontan constantemente.

Asimismo, el Fondo de Garantía MICOPE conforme a sus principios gobernantes protege y garantiza la devolución de los ahorros de sus asociados, buscando siempre mecanismos especializados de regulación y supervisión, para fortalecer la cultura de riesgos y promover la sostenibilidad de las Cooperativas del Sistema MICOPE, innovando en su tecnología y procesos internos, así como fortaleciendo las competencias del talento humano para brindar a sus asociadas el respaldo y garantía que se merece, generando buenas experiencias a todo el Sistema MICOPE.

Atentamente,


Lic. Nelson Alexis Aldana Arroyo
Director Ejecutivo y Representante Legal



www.fondodegarantiamicoepe.com • PBX: 2438-3811
23 Calle 14-58, zona 4 de Mixco, Condado Naranjo edificio Crece nivel 7, oficina 707, Ciudad de Guatemala.



Supervisión



Respaldo

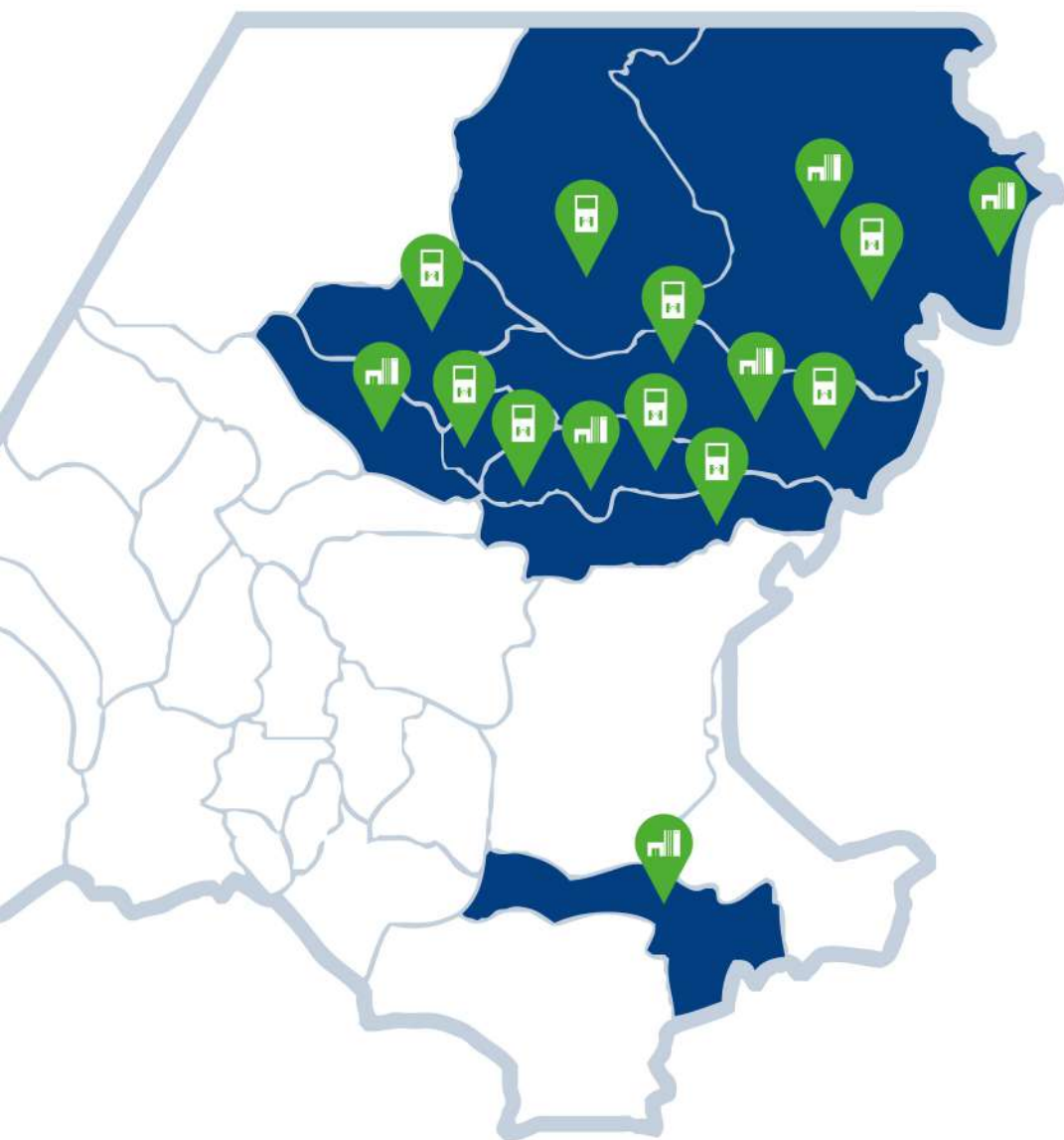


Protección

Más de 14 años
protegiendo y garantizando
los ahorros de nuestros Asociados



Estamos cada vez más
CERCA DE TI



Agencias

Huehuetenango
San Pedro Soloma
Santa Eulalia
San Miguel Acatán
Barillas
Mayaland

Agentes

San Juan Ixcoy
San Pedro Soloma
Santa Eulalia
San Rafael
San Sebastián Coatán
San Mateo Ixtatán

Informe de Créditos



Lic. Pedro Mateo
Gerente de Negocios

Honorables Asociados:

Cooperativa San Pedro R.L. juntamente con sus colaboradores que participan la intermediación financiera de los recursos de nuestros asociados, a continuación presenta trabajo realizado de tema crediticio del año 2024, agradeciendo a cada uno de nuestros asociados que confían y siguen confiando en nuestra Cooperativa, estamos y seguiremos comprometidos en seguir apoyando a la mejora de calidad de vida de nuestros asociados y sus comunidades, mediante nuestros productos y servicios financieros, cada uno que conforma esta familia cooperativista, seguiremos fortaleciendo nuestros indicadores de colocación, sin embargo, siempre sujetos a cambios para el bienestar de todos nuestros asociados. Por lo anterior nos agrada presentarles el informe de los préstamos que se otorgaron a los asociados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral "San Pedro R.L."

Crecimiento

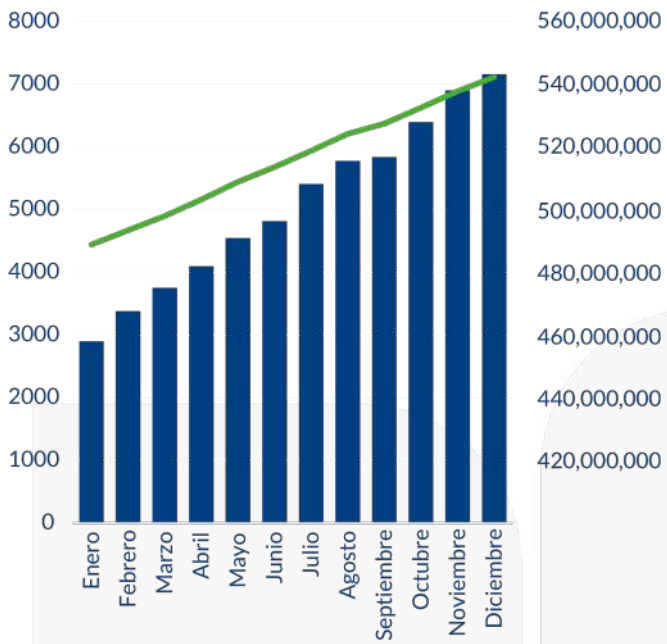
Comprendido al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en Quetzales)



Crecimiento total **Q 83,810,872.00**

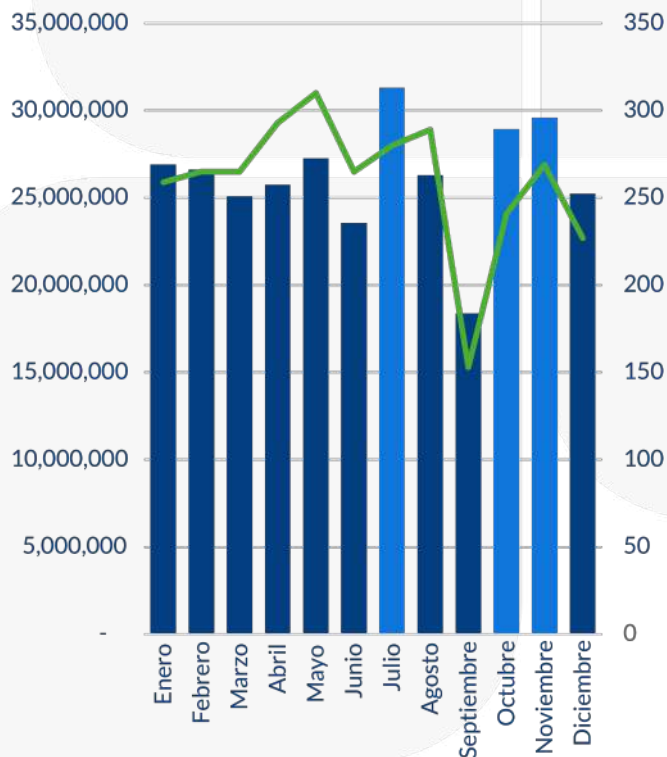
Cartera Crediticia
Colocación de Créditos por mes
Comprendido al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en Quetzales)

Mes	Colocado	Casos
Enero	470,753,211	317
Febrero	479,229,264	328
Marzo	485,684,023	336
Abril	491,730,167	295
Mayo	499,622,873	274
Junio	504,384,753	276
Julio	514,692,232	296
Agosto	521,182,328	298
Septiembre	522,228,942	230
Octubre	531,962,778	267
Noviembre	540,853,807	252
Diciembre	545,375,401	289
Total	6,107,699,778	69,474



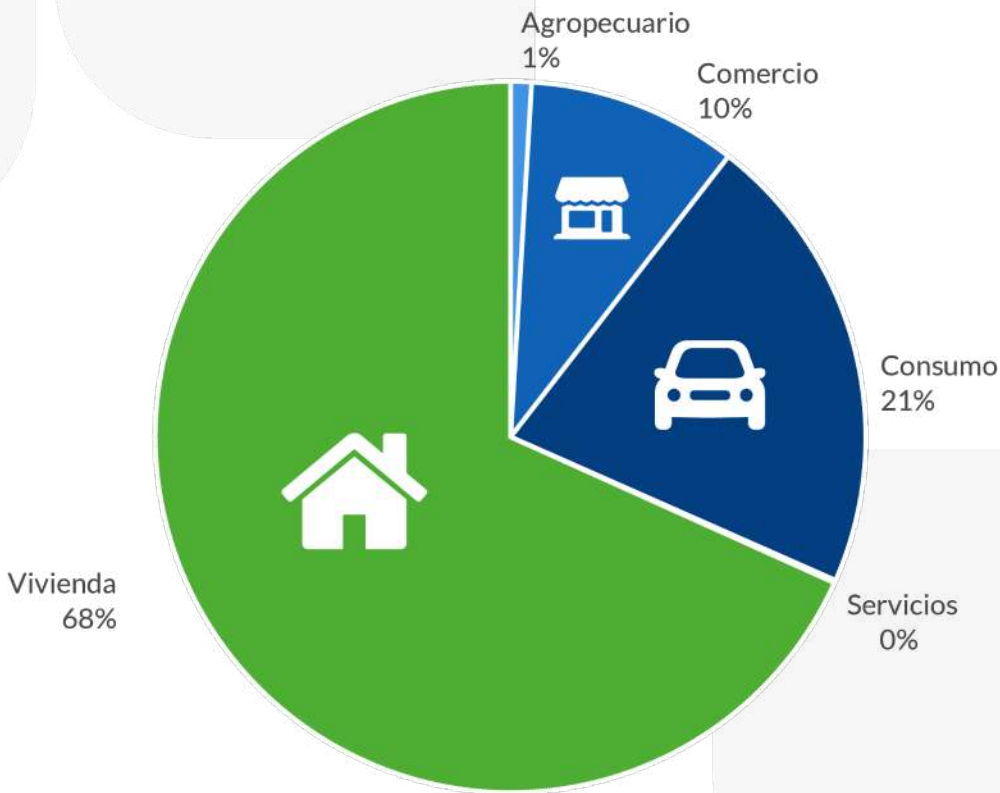
Cartera Crediticia
Colocación Bruta - Cartera Crediticia
Comprendido al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en Quetzales)

Mes	Colocado	Casos
Enero	26,923,624	317
Febrero	26,631,250	328
Marzo	25,095,250	336
Abril	25,755,350	295
Mayo	27,266,470	274
Junio	23,556,075	276
Julio	31,303,021	296
Agosto	26,302,655	298
Septiembre	18,382,600	230
Octubre	28,932,830	267
Noviembre	29,593,200	252
Diciembre	25,231,760	289
Total	314,974,085	3,116



Cartera Crediticia
Colocación de Créditos por destino
Comprendido al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en Quetzales)

Destino	Colocado	Casos
Agropecuario	5,177,207	72
Comercio	52,142,525	1508
Consumo	115,094,283	2380
Servicios	647,002	4
Vivienda	372,314,384	3153
Total	545,375,401	7,117



Informes Financieros
Balance General

Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral San Pedro Responsabilidad Limitada

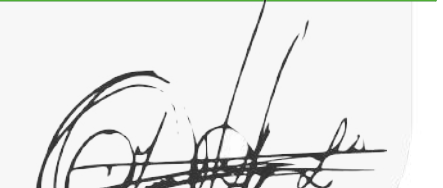
Balance General

Comprendido al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en Quetzales)

ACTIVO	2024	%
DISPONIBILIDADES	103,285,506.40	14.26
Efectivo (dinero)	4,289,480.32	0.59
Bancos	31,840,790.08	4.40
Encaje Cooperativo	61,848,019.11	8.54
Cuentas en FENACOAC	5,307,216.89	0.73
INVERSIONES	600,215,302.20	82.86
Préstamos	545,130,923.66	75.26
Inversiones Financieras	52,801,378.54	7.29
Aportación a FENACOAC y acciones	2,283,000.00	0.32
OTROS ACTIVOS (netos)	6,003,209.21	0.83
Cuentas por cobrar	221,648.83	0.03
Garantías a favor de la cooperativa (netas)	2,784,835.55	0.38
Transitorias Temporales	2,996,724.83	0.41
ACTIVOS FIJOS, ARRENDAMIENTOS	14,866,600.51	20.5
SUMA DE ACTIVO	724,370,618.32	100
PASIVO	2024	%
DEPÓSITOS	586,182,011.96	80.92
Ahorros de Asociados	273,707,268.07	37.79
Plazos Fijos Asociados	312,474,743.89	43.14
OTRAS EXIGIBILIDADES	12,735,102.36	1.76
Intereses por pagar de plazos fijos	7,363,180.31	1.02
Cuentas por pagar	1,997,513.74	0.28
Provisiones Laborales	3,374,408.31	0.47
OTROS PASIVOS	5,477,229.54	0.76
Sobre activos extraordinarios y otros	5,477,229.54	0.76
CAPITAL CONTABLE	119,976,274.46	16.56
Aportaciones asociados	21,235,090.66	2.93
Patrimonio de la cooperativa	78,233,524.12	10.80
Resultado del año	20,507,659.68	2.83
SUMA PASIVO Y CAPITAL	724,370,618.32	100%
CRECIMIENTO ANUAL	67,329,247.03	


Claudia López
Contador General


Francisco González
Gerente General


María Magdalena Lucas
Presidente
Consejo de Administración

Informes Financieros
Estado de Resultados

Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral San Pedro Responsabilidad Limitada

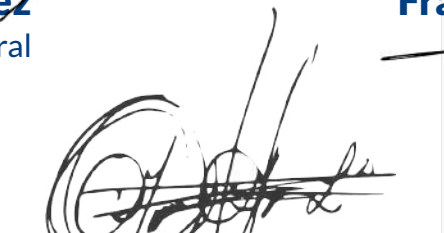
Estado de Resultados

Comprendido al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en Quetzales)

PRODUCTOS DE OPERACIONES	2024
Ingresos sobre préstamos	76,398,690.14
Ingresos sobre cuentas bancarias	459,247.55
Ingresos sobre inversiones	36,310.01
Otros ingresos	1,828,056.24
TOTAL PRODUCTOS DE OPERACIÓN	78,722,303.94
GASTOS DE OPERACIÓN	2024
Gastos sobre créditos	4,588,500.00
Gastos sobre ahorros de asociados	29,617,016.75
Gastos administrativos	23,068,416.96
Otros gastos administrativos	940,710.55
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN	58,214,644.26
RESULTADO DEL EJERCICIO	20,507,659.68


Claudia López
Contador General


Francisco González
Gerente General


María Magdalena Lucas
Presidente
Consejo de Administración



Informes Financieros **Flujo de Efectivo**

Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral San Pedro Responsabilidad Limitada

Flujo de Efectivo

Comprendido al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en Quetzales)

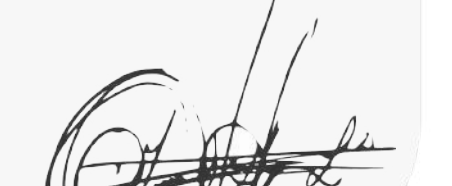
Flujo de Efectivo por Actividades de Operación	
Créditos	87,683,420.69
Efectivo recibido de asociados	17,076,541.44
Efectivo pagado a proveedores y empleados	20,185,669.35
Efectivo usado en otras actividades de operación	1,256,428.86
Efectivo neto proveniente por actividades de operación	38,518,639.65
Flujo de Efectivo por Actividades de Inversiones	
Inversiones	6,477,337.24
Activos extraordinarios	1,037,844.38
Propiedad, planta y equipo	961,432.30
Efectivo neto proveniente de actividades de inversión	4,478,060.56
Flujo de Efectivo por Actividades de Financiamiento	
Depósitos de ahorros asociados	11,072,937.12
Depósitos a plazo fijo asociados	31,144,825.70
Aportaciones Asociados	1,735,733.12
Efectivo neto proveniente de actividades de financiamiento	43,953,495.94
Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	9,912,916.85
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	177,305,595.97
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	187,112,193.54

El infrascrito Perito Contador Claudia Raquel López Alvarado con registro No. 89041038 de la Superintendencia de Administración Tributaria CERTIFICA: Que el actual Estado de Flujo de Efectivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral "San Pedro" Responsabilidad Limitada asciende a un equivalente de efectivo al treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticuatro de ciento ochenta y siete millones ciento doce mil ciento noventa y tres quetzales con 54/100 (Q 187,112,193.54)

San Pedro Soloma, 3 de marzo del 2025.


Claudia López
Contador General


Francisco González
Gerente General


María Magdalena Lucas
Presidente
Consejo de Administración



MI PLAZO FIJO

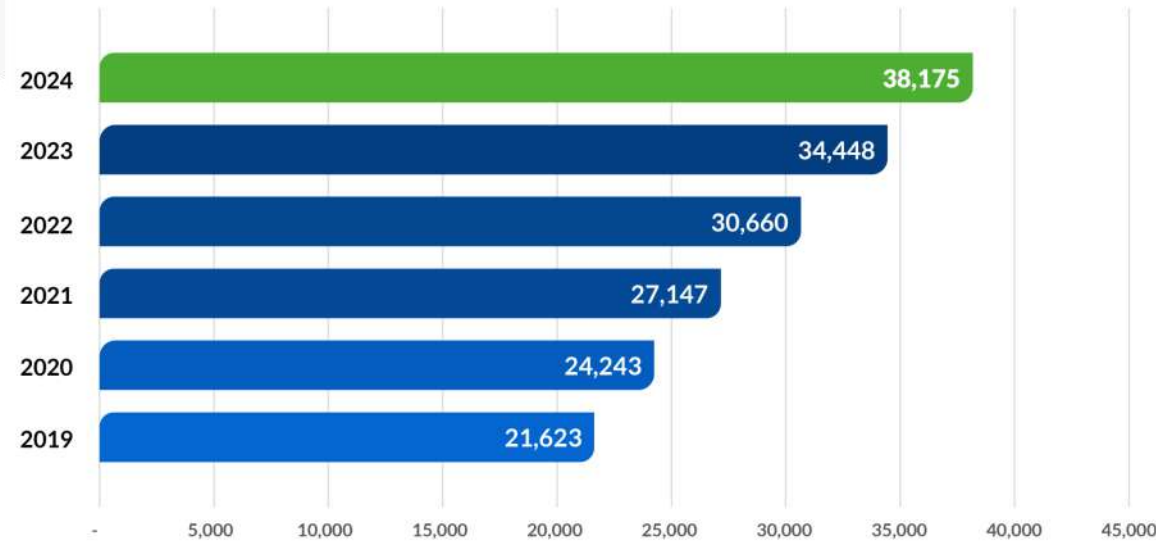
¡Creciendo junto contigo!

- ✓ **Hasta el 6% de interés**
- ✓ **Plazos de 3, 6 y 12 meses**
- ✓ **Aplicas automáticamente a un Crédito Automático**
- ✓ **Ganas increíbles premios**

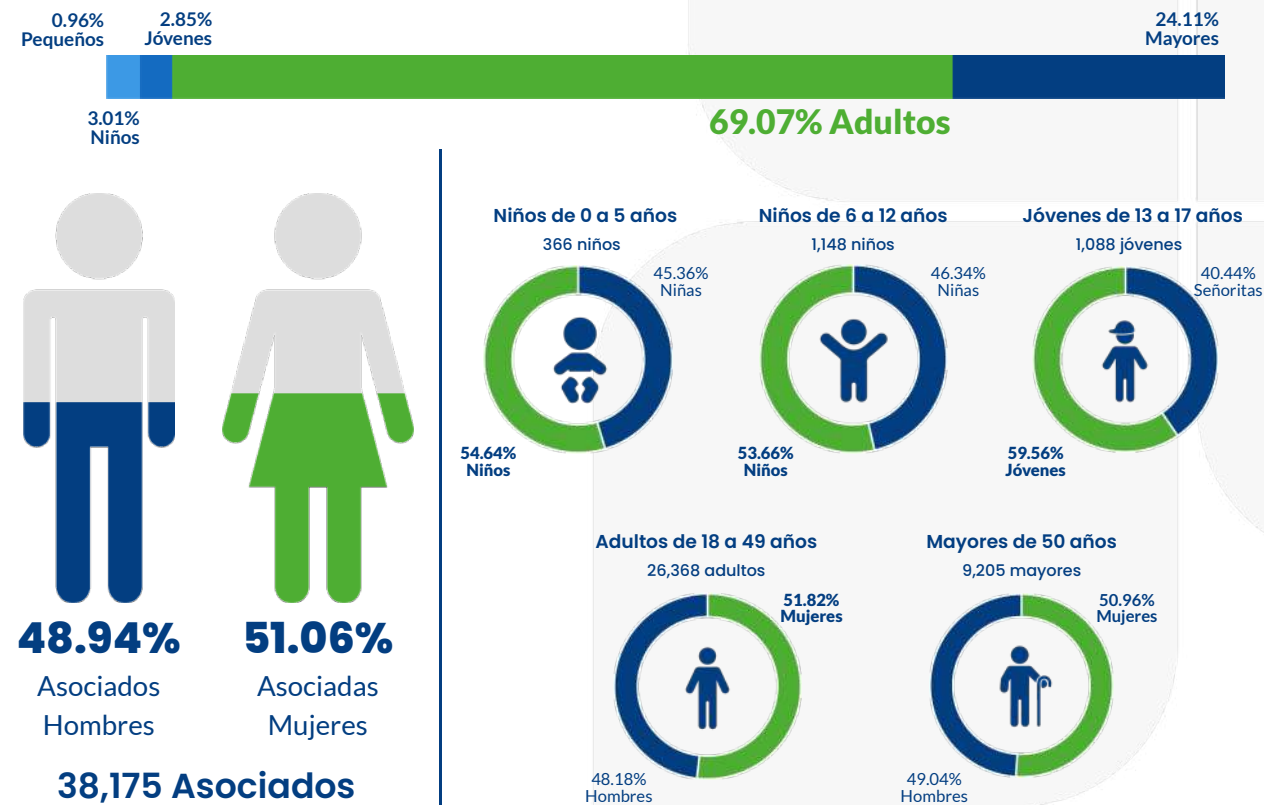


Informes Financieros **Asociados**

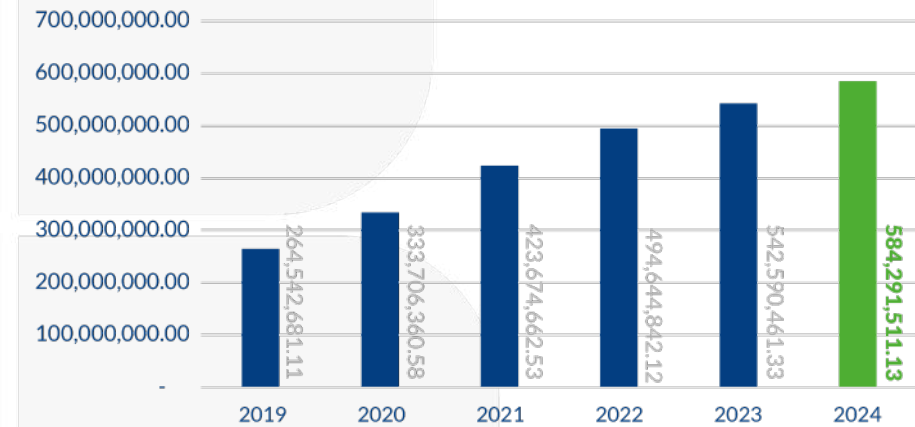
Asociados actuales



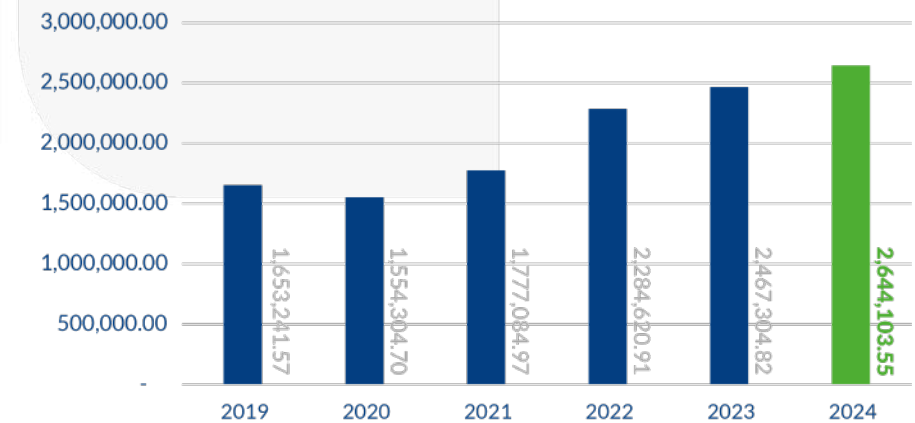
Demografía



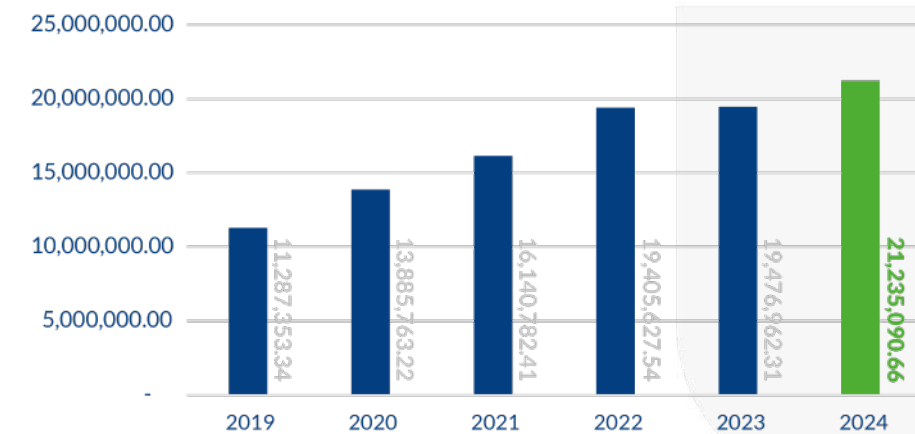
Depósitos de Ahorro



Depósitos de Ahorro Infanto Juvenil

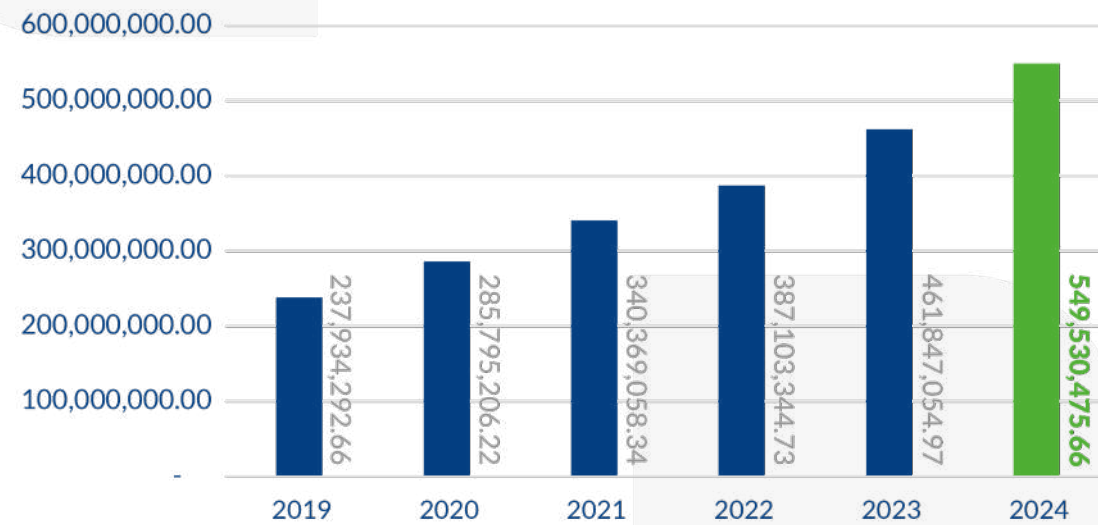


Aportaciones

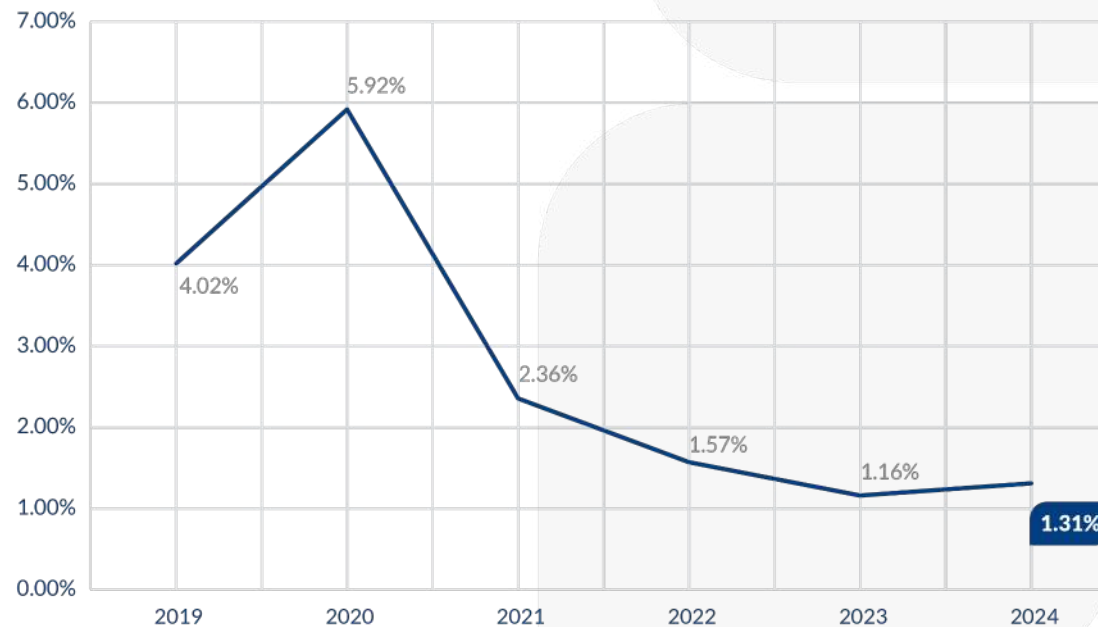


Informes Financieros
Préstamos

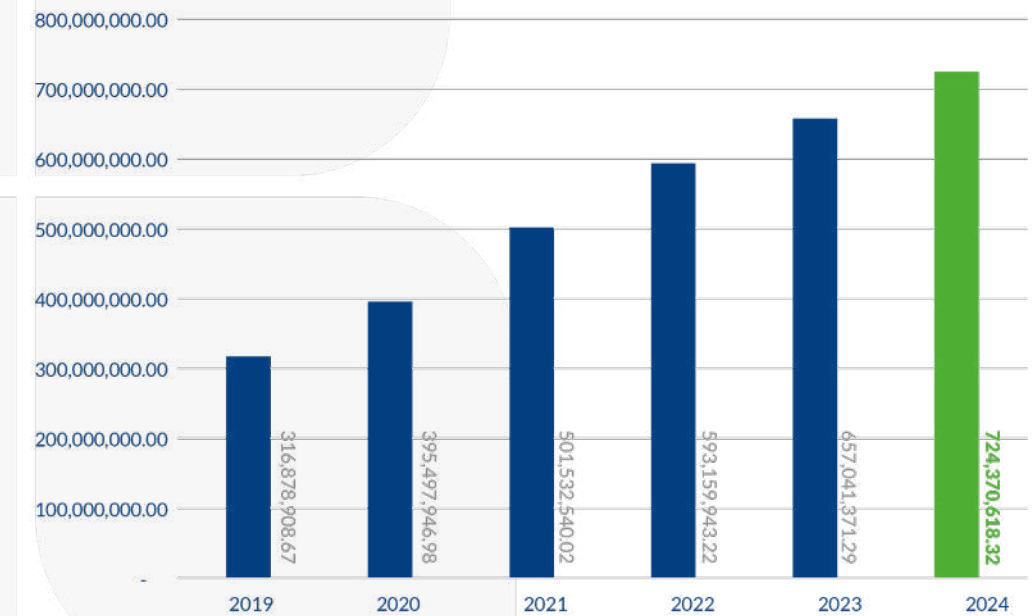
Préstamos



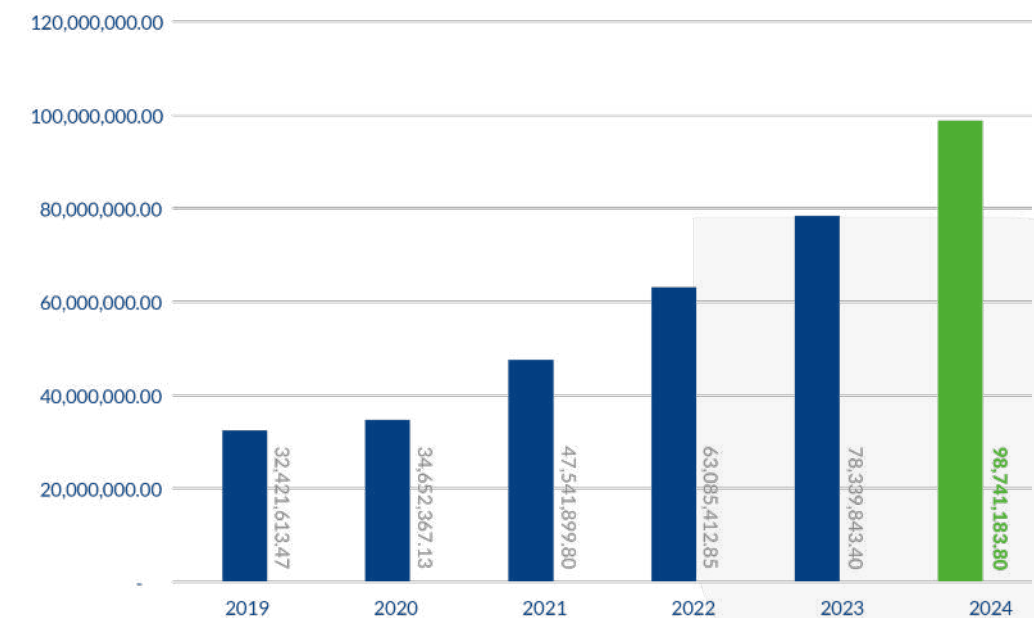
Morosidad



Activo Total



Capital



Informes Financieros
Ejecución 2024

Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral San Pedro Responsabilidad Limitada
Ejecución Presupuestaria 2024
Comprendido al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en Quetzales)

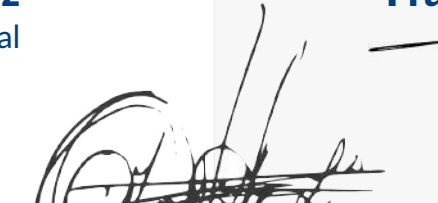
Descripción	Proyectado	Ejecutado	Variación
Préstamos Netos	516,825,983.00	541,995,029.32	25,169,046.32
Depósitos de Ahorro	608,221,044.00	586,182,011.96	-22,039,032.04
Aportaciones	19,871,823.00	21,235,090.66	1,363,267.66
Capital Institucional	90,014,400.00	96,690,417.83	6,676,017.83
Incremento de Asociados	40,139.00	38,175.00	-1,964.00
Morosidad	2%	1.31%	-0.69%
Resultado del Periodo			
Descripción	Proyectado	Ejecutado	Variación
Productos - Ingresos	78,550,105	76,758,798	- 1,791,307
Gastos - Egresos	65,550,105	56,251,138	- 9,298,967
Resultado de Operaciones	13,000,000	20,507,660	7,507,660



Claudia López
Contador General



Francisco González
Gerente General



Maria Magdalena Lucas
Presidente
Consejo de Administración

RETORNO
A nuestra comunidad



Gracias a nuestros esfuerzos, **juntos hemos ayudado**
a nuestra comunidad

29.6 millones
Q 29,617,016.75
Intereses de Ahorro

83.6 mil
Q 83,585.00
Promociones

4.5 millones
Q 4,516,411
Fondo de Garantía

Informe Comisión De Vigilancia

De acuerdo a lo establecido en el ESTATUTO en su artículo 38: La Comisión de Vigilancia es el órgano encargado del control y fiscalización de la cooperativa, se informa lo siguiente:

1. CONTROL Y FISCALIZACIÓN:

- Visita de las 6 Agencias.
- Arqueo de Bóveda, Cajillas de receptoría y caja chica.
- Revisión libros de control: en Atención al Asociado y Guardias de seguridad.
- Monitoreo de la infraestructura de las agencias.
- Visita de fiscalización a los puntos de servicios.
- Verificación de la toma de decisiones mediante actas del Consejo de Administración.
- Conocimiento y monitoreo a la ejecución de planes operativos de las diferentes áreas de la Cooperativa del año 2024.

2. RECEPCIÓN DE INFORMES DE ENTES INTERNOS Y EXTERNOS:

- Informe de Auditoría Interna, y seguimiento de hallazgos.
- Informe trimestral de la Unidad de Cumplimiento.
- Informe de Gerencia de Negocios y Financiero.
- Informe y estadística trimestral de FENACOAC.
- Informe de Seguros Columna.
- Informe de Análisis de Riesgo del Fondo de Garantía.
- Informe de Auditoría Externa: Estados financieros y de la Unidad de Cumplimiento.

3. OTRAS ACTIVIDADES:

- Acompañamiento y verificación del desarrollo de la Asamblea General Ordinaria 2024.
- Dictamen de la Comisión de Vigilancia sobre los Estados Financieros de la Cooperativa correspondiente al período fiscal del año 2024 presentados a la Honorable Asamblea General.
- Monitoreo a la ejecución de planes operativos de las diferentes áreas de la Cooperativa del año 2024.
- Presentación al Consejo de Administración de los informes trimestrales de la Comisión de Vigilancia.
- Desarrollo del proceso para presentar la propuesta de contratación de la firma de Auditoría Externa para el período fiscal del año 2024.
- Participación en las diferentes asambleas y encuentros regionales del Sistema MICOPE.
- Verificación de los procesos que se llevan a cabo.



Tomás Rodas
Presidente



María Matías
Secretaria



Domingo Toledo
Vocal I

Tomás Rodas
Presidente

María Trinidad Matías
Secretaria

Domingo Toledo
Vocal I

Dictamen Comisión de Vigilancia

La Comisión de vigilancia, de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral San Pedro Responsabilidad Limitada, en cumplimiento de los Estatutos de la Cooperativa, el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Vigilancia y otras disposiciones legales, de conformidad con el artículo 5. NATURALEZA (...) Se enfoca en verificar que la gestión de la Cooperativa, cumpla a lo que establece las disposiciones legales, así como las normativas, políticas, reglamentos, procedimientos y planes de la institución.

Por tanto, en base a la reglamentación, la ejecución de funciones, la realización de actividades, el trabajo efectuado, el dictamen de Auditoría Externa y de conformidad con el artículo 11 del Reglamento, en su inciso c).

La Comisión de Vigilancia Dictamina lo siguiente:

Las cifras que presentan el Balance General, el Estado de Resultados, el Flujo de Efectivo y El Estado de Cambios en el Patrimonio, del periodo concerniente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, reflejan la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral San Pedro R. L., así como el resultado de sus operaciones.

Atentamente:

Comisión de Vigilancia

Tomás Rodas
Presidente

María Trinidad Matías
Secretaria

Domingo Toledo
Vocal I

Dictamen Auditoría Externa



Dictamen del Auditor Independiente

Señores:
Asamblea General de Asociados
**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTEGRAL “SAN PEDRO
RESPONSABILIDAD LIMITADA”**

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral San Pedro, Responsabilidad Limitada (la Cooperativa), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha. Estos estados financieros han sido preparados considerando la Normativa Prudencial regulada por el Fondo de Garantía MiCoope y con las prácticas contables descritas en el Manual de Normas Contables para Cooperativas de Ahorro y Crédito y para Cooperativas de Ahorro y Crédito con actividades integrales y de servicios varios de la Inspección General de Cooperativas (INGECOP) utilizadas en estas entidades, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables y otra información explicativa; y son responsabilidad de la administración de la Cooperativa.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral San Pedro, Responsabilidad Limitada al 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto, estados de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con la Normativa Prudencial regulada por el Fondo de Garantía MiCoope y las prácticas contables descritas en el Manual de Normas Contables para Cooperativas de Ahorro y Crédito y para Cooperativas de Ahorro y Crédito con actividades integrales y de servicios varios de la Inspección General de Cooperativas (INGECOP) utilizadas en estas entidades , así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables y otra información explicativa.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas Normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de

CPA & CONSULTORES
18 calle 24-69 zona 10, Centro Empresarial Zona Pradera, Torre 2, oficina 1108, Guatemala,
Teléfono: 2316-2866
<https://www.msiglobal.org/firm/cpa-consultores.html>

Dictamen Auditoría Externa



estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Cooperativa de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en ingles) y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Base contable

Como se describe en la Nota 3, los estados financieros adjuntos han sido preparados considerando la Normativa Prudencial regulada por el Fondo de Garantía MiCoope, con las prácticas contables utilizadas en estas entidades, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables y otra información explicativa; y son responsabilidad de la administración de la Cooperativa. Dicha práctica contable difiere sustancialmente de las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF-, consecuentemente, los estados financieros adjuntos no pretenden presentar la situación financiera ni los resultados de sus operaciones, ni sus flujos de efectivo de conformidad con dichas normas. Nuestro informe está destinado exclusivamente para la asamblea de asociados de Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral San Pedro, Responsabilidad Limitada; y no debe ser distribuido a otras partes. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este asunto.

Otros asuntos

Los estados financieros de Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral San Pedro, Responsabilidad Limitada, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023, fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión no modificada sobre dichos estados financieros, fechados el 2 de febrero 2024. Por lo que no emitimos ninguna opinión por las cifras del referido período, y se han incluido en nuestro informe únicamente con propósitos comparativos.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del Gobierno de la Cooperativa en relación con los estados financieros.

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con la normativa prudencial regulada por el Fondo de Garantía MiCoope, y con las prácticas contables utilizadas en estas entidades, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables y otra información explicativa y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

CPA & CONSULTORES
18 calle 24-69 zona 10, Centro Empresarial Zona Pradera, Torre 2, oficina 1108, Guatemala,
Teléfono: 2316-2866
<https://www.msiglobal.org/firm/cpa-consultores.html>

Dictamen **Auditoría Externa**



Los responsables de la Administración de la Cooperativa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimiento de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Administración, del principio contable de Entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como Entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas,

CPA & CONSULTORES
18 calle 24-69 zona 10, Centro Empresarial Zona Pradera, Torre 2, oficina 1108, Guatemala,
Teléfono: 2316-2866
<https://www.msiglobal.org/firm/cpa-consultores.html>

3

Dictamen **Auditoría Externa**



que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Cooperativa deje de ser una Entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros de la Cooperativa, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logra la presentación fiel.
- Obtuvimos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de la Cooperativa para expresar una opinión sobre los estados financieros.
- Comunicamos a los responsables de la Administración de la Cooperativa en lo relacionado con situaciones importantes, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- También proporcionamos a los responsables de la Administración de la Cooperativa una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar nuestra independencia y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

CPA & CONSULTORES Firma Miembro de **MSI Global Alliance**



Lic. Omar Vinicio Boror Boror
Contador Público y Auditor
Colegiado CPA No. 5244

Guatemala, 28 de febrero de 2025.

CPA & CONSULTORES
18 calle 24-69 zona 10, Centro Empresarial Zona Pradera, Torre 2, oficina 1108, Guatemala,
Teléfono: 2316-2866
<https://www.msiglobal.org/firm/cpa-consultores.html>

4

Dictamen **Auditoría Externa**



Informe de los auditores independientes

SOBRE LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS, NORMAS, PROCEDIMIENTOS Y CONTROLES INTERNOS APLICADOS POR LA COOPERATIVA PARA LA DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DEL LAVADO DE DINERO U OTROS ACTIVOS

**Asamblea General de Asociados:
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTEGRAL “SAN PEDRO RESPONSABILIDAD LIMITADA”**

Opinión profesional

Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión profesional.

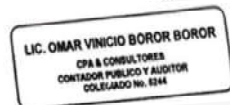
En nuestra opinión, COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTEGRAL SAN PEDRO, RESPONSABILIDAD LIMITADA, ha cumplido durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024, con los programas, normas, procedimientos y controles internos desarrollados, implementados y ejecutados por la Administración, los cuales se consideran efectivos de conformidad con lo establecido en la normativa legal vigente para la detección y prevención del lavado de dinero u otros activos contenida en la Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos (Decreto número 67-2001) y su Reglamento, y la normativa en dichos asuntos, emitida por la Superintendencia de Bancos por medio de la Intendencia de Verificación Especial -IVE-.

CPA & CONSULTORES

Firma Miembro de
MSI Global Alliance

Lic. Omar Vinicio Boror Boror
Contador Público y Auditor
Colegiado No. CCPA – 5,244

Guatemala, 28 de febrero 2025



Dictamen **Auditoría Externa**



Informe de los auditores independientes

SOBRE LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS, NORMAS, PROCEDIMIENTOS Y CONTROLES INTERNOS APLICADOS POR LA COOPERATIVA PARA PREVENIR Y REPRIMIR EL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

**Asamblea General de Asociados:
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTEGRAL SAN PEDRO, RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Opinión profesional

Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión profesional.

En nuestra opinión, COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTEGRAL SAN PEDRO, RESPONSABILIDAD LIMITADA, ha cumplido durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024, con los programas, normas, procedimientos y controles internos desarrollados, implementados y ejecutados por la Administración, los cuales se consideran efectivos de conformidad con lo establecido en la normativa legal vigente para prevenir y reprimir el financiamiento del terrorismo contenida en la Ley Para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo (Decreto número 58-2005 del Congreso de la República) y su Reglamento, y la normativa en dichos asuntos, emitida por la Superintendencia de Bancos por medio de la Intendencia de Verificación Especial -IVE-.

CPA & CONSULTORES

Firma Miembro de
MSI Global Alliance

Lic. Omar Vinicio Boror Boror
Contador Público y Auditor
Colegiado No. CCPA 5,244

Guatemala, 28 de febrero 2025.



Plan Anual 2025

Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral San Pedro Responsabilidad Limitada
Balance General Proyectado
Comprendido al 31 de diciembre de 2025
(Expresado en Quetzales)

ACTIVO	2025	%
DISPONIBILIDADES	131,329,093.00	16.14
Efectivo (dinero)	4,452,813.00	0.55
Bancos	51,211,734.00	6.29
Encaje Cooperativo	65,664,546.00	8.07
Cuentas en FENACOAC	10,000.00	1.23
INVERSIONES	626,545,789.00	77.00
Préstamos	616,611,680.00	75.78
Inversiones Financieras	9,684,109.00	1.19
Aportación a FENACOAC y acciones	250,000.00	0.03
OTROS ACTIVOS (netos)	21,584,287.00	2.65
Cuentas por cobrar	9,474,960.00	1.16
Garantías a favor de la cooperativa (netas)	12,109,327.00	1.49
Transitorias Temporales	0.00	0.00
ACTIVOS FIJOS, ARRENDAMIENTOS	34,238,336.00	4.21
SUMA DE ACTIVO	813,697,505.00	100%
PASIVO	2025	%
DEPÓSITOS	656,645,464.00	80.70
Ahorros de Asociados	283,429,977.00	34.83
Plazos Fijos Asociados	373,215,487.00	45.87
OTRAS EXIGIBILIDADES	24,661,502.00	3.03
Intereses por pagar de plazos fijos	0.00	0.00
Cuentas por pagar	24,661,502.00	3.03
Provisiones Laborales	0.00	0.00
OTROS PASIVOS	.00	0.00
Sobre activos extraordinarios y otros	0.00	0.00
CAPITAL CONTABLE	132,390,539.00	16.27
Aportaciones asociados	22,077,814.00	2.71
Patrimonio de la cooperativa	95,312,725.00	11.71
Resultado del año	15,000,000.00	1.84
SUMA PASIVO Y CAPITAL	813,697,505.00	100%
CRECIMIENTO ANUAL	95,000,000.00	

Plan Anual 2025

Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral San Pedro Responsabilidad Limitada
Estado de Resultados Proyectado
Comprendido al 31 de diciembre de 2025
(Expresado en Quetzales)

PRODUCTOS DE OPERACIONES	2025
Ingresos sobre préstamos	81,081,179.00
Ingresos sobre cuentas bancarias	4,155,205.00
Ingresos sobre inversiones	1,967,512.00
Otros ingresos	7,450,000.00
TOTAL PRODUCTOS DE OPERACIÓN	94,653,896.00
GASTOS DE OPERACIÓN	2025
Gastos sobre créditos	6,207,330.00
Gastos sobre ahorros de asociados	36,023,799.00
Gastos administrativos	37,422,767.00
Otros gastos administrativos	0.00
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN	79,653,896.00
RESULTADO DEL EJERCICIO	15,000,000.00

Álbum Fotográfico 2024



Álbum Fotográfico 2024



**Preocúpate
solo de disfrutar
LA VIDA**

¡SEGUROS PARA TODA LA FAMILIA!



Adquiérellos en
Cooperativas **MICOOPE**



COOPERATIVA SAN PEDRO



¡Síguenos!

Y no pierdas nuestras novedades



 /sanpedroesmicoepe

 /cooperativaspedro

MEMORIA DE LABORES **2024** 

¡Descarga nuestra
versión digital aquí!

